

CRONICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES,

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 3 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sollos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Nadie pone en duda que el maestro está encargado de una mision gloriosa y difícil, porque dirige el corazon del niño hacia lo bueno y guia su entendimiento al través de las tinieblas que por doquier le rodean en los primeros años de su vida. Enséñale á conocer á un Dios, de quien recibe el aliento que respira, haciendo brotar en su puro corazon los sentimientos de veneracion y gratitud. Muéstrale á los autores de sus dias que en incansante afan se desvelan por su bien, y de aquí nacen los sentimientos de respeto y piedad filial. Abrese, en fin, su alma á un mundo desconocido, como abre la flor sus pétalos al aire y á la luz, llena de vida y hermosura. El jardinero cuidará de que el huracan no la deshoje, ni una mano impura la marchite.

Con la vista fija en el cielo, empieza á caminar el niño por la senda espinosa de la vida, aprendiendo desde luego que en aquel está solamente la verdadera felicidad y que la tierra es valle de amarguras y miserias. De este conocimiento nace la resignacion.

Aprende el niño á amar tambien á sus iguales por instinto y por consejo. Enséñale su mentor, al mismo tiempo que á perdonar las injurias, á hacer muchos bienes por los males que sus enemigos le causaron. Hállase con mas razon obligado á socorrer al desvalido. El maestro, finalmente, consigue que el niño ame á su Dios, á sus padres y á sus semejantes: ¡le hace resignado, sumiso indulgente y caritativo. Forma, en una palabra su corazon.

Hoy dia en que, afortunadamente, no se enseña en las escuelas á leer, escribir y contar solamente, como en lo antiguo sucedia, sino que vá siendo una verdad la instruccion religiosa, y que las facultades morales son cultivadas con esmero, existiendo para el ejercicio de ellas una enseñanza metódica hasta cierto punto, es de absoluta necesidad que al mismo tiempo que se ejercite la voluntad de los niños, se cultive convenientemente su entendimiento. A los padres y al maestro corresponde la educacion moral y religiosa; pero á este toca casi exclusivamente, la educacion intelectual, á él es á

quien está confiado el desarrollo del entendimiento del niño y su oportuna direccion. Difícil empresa es: pero no se necesita para ello tanto talento y conocimientos como buen deseo y fina habilidad. El corazon se forma y se dirige mas fácilmente que se desarrolla y guia el entendimiento, y aun cuando de este necesitamos tambien para sentir, y es cierto que no amamos á Dios sino en cuanto le conocemos, aquí manda el corazon. En él tienen principalmente su base los sentimientos religiosos, morales y estéticos. No queremos detenernos en refutar la idea de algunos, de que en el niño no se pueden escitar estos sentimientos: plumas de mas valía que la nuestra, lo han hecho ya victoriosamente.

Al entendimiento pues, corresponde la verdad que cobra fuerza la mayor parte de las veces si le auxilia el corazon. Por lo tanto existen en nuestra naturaleza dos elementos que, si bien se combinan y auxilian mutuamente, para su desarrollo y direccion, podemos considerarlos separados, con vida propia.

No todos los hombres nacen con idénticas facultades intelectuales; no en todos se desarrollan en igual edad ni por los mismos medios. Es preciso, por esto, que el maestro estudie el grado de capacidad de cada niño, su edad y su carácter: luego buscará los resortes mas oportunos para guiar su entendimiento al enseñarle las verdades de la ciencia. Esta enseñanza debe verificarse de una manera clara y metódica. Y adviértase que nosotros en este punto somos intransigentes. El niño debe estudiar para comprender. Enhorabuena que se cultive su memoria, pero no de manera que mate el juicio, pues de poco sirve que se recuerde, si el entendimiento no se dá cuenta de ello. Queremos niños que desde muy temprano expliquen la verdad porque la comprendieron. Este y no otro debe ser el afan del maestro; lo demás es trabajo poco menos que perdido: es el empeño del que cree que no se han de borrar las letras escritas en arena. Nuestra memoria es flaca por naturaleza; las palabras desaparecen sin que nada quede de lo que significan sino comprendemos el pensamiento que reunidas encierran. Importa, pues, estudiar para entender; interesa an-

te todo desarrollar el juicio. Debe ser por tanto que á los niños en las escuelas se les guie por este camino, que si bien les privará de llegar á poseer muchos conocimientos, en cambio los pocos que adquieran serán sólidos y base segura y firme para otros de mas elevada esfera.

Nuestro colega *El Progreso de Extremadura*, dice en su número del dia 20, que se acercaron á su redaccion diferentes personas el dia 19, para felicitarle «por el silencio absoluto que guarda sobre ciertos extremos que al público sensato nada interesan y mas bien le disgustan.»

Nosotros, prescindiendo de que abrigamos la creencia de que no llegan á 3, las personas que han felicitado al *Progreso*, (1) nos felicitamos de que el colega haya tenido la feliz idea de guardar silencio, porque esa idea feliz, ha dado lugar á la felicitacion de que con énfasis y en letras muy grandes dá cuenta *El Progreso*; porque esa idea feliz, á mas de proporcionarle la felicitacion de que nosotros nos felicitamos, evita una discusion que tal vez no estaria terminada cuando el colega dejara de publicarse.

Véanse, pues, cuántas ventajas reportan las ideas felices de *El Progreso*, que dán lugar á que se le felicite, y á que nosotros le felicitemos tambien para formar parte de los que felicitan al felicitado periódico.

Al dar cuenta nuestro colega *El Eco* de haber marchado á Alburquerque, dos empleados de la Administracion de Hacienda pública, hace la siguiente pregunta.

«¿Qué será?»

Segun nuestras noticias, dichos empleados llevan la mision de averiguar si son ó no ciertos los abusos que se dicen cometidos en el cobro de la contribucion de consumos; asunto de que *La Crónica* se ha ocupado en números anteriores.

Nosotros celebramos que el mismo se esclarezca debidamente y que los proyectos *quirigayescos* de ciertas personas no se vean realizados.

(1) Se entiende no comprendiendo al recaudador de los fondos del periódico, al escribiente y al repartidor.

El ingeniero gefe de esta provincia Sr. Okelly ha sido trasladado á la de Leon.

Este acuerdo se ha sentido por los empleados del cuerpo facultativo de ingenieros de la provincia y por todas las personas que habian tenido ocasion de tratar al Sr. Okelly.

Se ha sancionado por S. M. el proyecto de ley para la enagenacion de parte de los bienes que constituyen su patrimonio.

En el mes de Octubre del año anterior, falleció el médico titular de la villa de Puebla de Alcocer, capital de partido: se publicó la vacante de la plaza, por disposicion del Ayuntamiento: á consecuencia de ello se presentaron tres solicitudes de facultativos que aspiraban á obtenerla y fueron remitidas hace dos meses ó más al Sr. Gobernador de la provincia, para que pudiera recaer la resolucion oportuna; pero el asunto, segun noticias, se encuentra todavia en el mismo estado.

Esto, como se comprende desde luego, causa grandes perjuicios á el pueblo referido (en el que solo existe un facultativo) especialmente á las clases pobres, que no contando con recursos, ni aun se atreven á demandar el auxilio de los médicos que no tienen el deber de asistirles gratuitamente; y no es una cosa bien triste para una familia, el que cuando está padeciendo una persona querida, no la sea posible, ó por lo menos fácil, llevar hasta ella el bienhechor influjo de la ciencia?

Nosotros abrigamos la conviccion de que el Sr. Gobernador de la provincia, fijando su atencion en este asunto, hará que con urgencia se provea el cargo indicado, para que la asistencia facultativa sea una verdad para los vecinos de Puebla de Alcocer, que por desgracia necesitan de ella.

Parece que el Sr. Gobernador de esta provincia, viendo que las órdenes que habia dirigido al Alcalde del Valle de la Serena para que hiciera respetar á los vecinos de dicho pueblo las fincas llamadas Peñas Guarreras y Sierra hermosa, vendidas por el Estado, no se cumplieran, impuso á espre-

sado Alcalde hace mas de un mes, la multa de 1000 rs., previniéndole la remitiere en el papel correspondiente; pero aquel, que según parece, tiene decidido no hacer caso de las disposiciones del Gobernador, no solo no ha pagado la multa, sino que no trata de impedir que dichos vecinos, sigan apoderados de unos terrenos que no son suyos y que en el deslinde que acaba de practicarse, se ha fijado que pertenecen al término de Oliva de Mérida y no al del Valle, como ellos creían; creencia que les ha venido sirviendo de pretexto para estar en posesion material de fincas que por ningun título les corresponden.

Llamamos de nuevo la atencion del Sr. Gobernador de la provincia sobre este asunto, y esperamos que no olvidando que en él se halla interesada su dignidad, hará que la multa de 1000 rs., se pague por el Alcalde del Valle y que este obedezca las demás prevenciones que se le tienen hechas.

En cuestiones como la que nos ocupa, son en las que los gobernadores deben mostrarse enérgicos y severos. Las leyes se han escrito, se han sancionado para que se cumplan y para que las personas que busquen proteccion en ellas, la encuentren muy cumplida.

Establecido en España por unidad monetaria el Escudo (la pieza de 10 reales) en lugar del real que adoptóse por la penúltima ley, se mandó que por las oficinas del Estado se llevara por escudos la contabilidad respectiva. En virtud de esta disposicion, se harán este año los repartos de las contribuciones por dicho método; de manera que á un contribuyente que antes le pedían v. g. 3.647 rs. 25 mrs., hoy le pedirán 364 escudos y 774 milésimas de escudo, porque cada escudo son 10 rs. y cada real 100 milésimas de escudo. Ahora falta que se vaya conociendo este nuevo sistema, que para la generalidad será un verdadero guirigay.

Por una importante real orden del ministerio de Fomento, se ha obligado á todas las compañías de ferro-carriles á que se entiendan entre sí, con el objeto de que con un solo billete ó por medio de una sola factura, puedan los viajeros y mercancías atravesar cuantas líneas les sean necesarias dentro de la Península, aun cuando pertenezcan á distintas empresas. En caso de que una no se avenga á este arreglo, el gobierno la impondrá un convenio obligatorio.

El Instituto industrial de la ciudad de Barcelona, ha acudido á las córtes esponiendo que en la sesion del Congreso de los diputados del 8 de Marzo, se adulteró el concepto positivo y explícito de las gestiones hechas en nombre de las diferentes clases industriales que aquella corporacion representa, para que el Go-

bierno declarase libres de derechos á su importacion en nuestras provincias de Ultramar, todos los productos españoles sin escepcion alguna; y que mas tarde los reales decretos de 31 de Marzo y 1.º de Abril, han dado nueva forma y mayor cuerpo al error.

La esposicion concluyé con las siguientes palabras:

«Este Instituto ha suplicado al Gobierno de S. M. se sirva dejar sin efecto los citados Reales decretos de 31 de marzo y 1.º de Abril último, sustituyéndoles la absoluta exencion de derechos á su importacion en las provincias de Ultramar, para todas las producciones españolas, que es lo que desde un principio y siempre han reclamado y apetecido los industriales catalanes, nunca egoistas en daño de sus demás compatriotas, sino muy al contrario, deseosos de la prosperidad simultánea de todas las provincias españolas de ambos hemisferios. Pero créense en el caso de hacer que las Córtes, en cuyo seno el error comenzó á padecerse, conozcan la verdad de sus pretensiones; y aun solicitan y se atreven á esperar que, en su vista, y por los medios que su buen celo les sugiera, los señores diputados se dignen coadyuvar al logro del objeto de esta peticion, encaminada á fomentar la riqueza pública y el mayor bien de todos los españoles.»

A consecuencia de órdenes del Sr. Gobernador de esta provincia, se ha procedido á la detencion de los mendigos que infestaban las calles de esta capital, habiéndose llevado á los asilos de Beneficencia á los que son naturales de la provincia y remitidos á disposicion de los respectivos gobernadores, los que proceden de otras.

El acuerdo indicado es digno de elogio. Ahora lo que se necesita es que en lo sucesivo no se observe en este asunto, la tolerancia de que ha dado tantas muestras la autoridad otras veces.

Ha tenido lugar en Almendralejo la ejecucion de dos reos á quienes la Audiencia del territorio impuso la última pena.

Algunos colegas de esta capital se quejan amargamente de que á los profesores de primera enseñanza de la provincia, no se les pagan con puntualidad sus asignaciones. Se hace, pues, necesario que la autoridad superior de la provincia, imitando el proceder de algunos de sus antecesores, mire esta cuestion con preferencia para que desaparezcan las quejas de los profesores y de la prensa. Nada hay que desaliente tanto á los que desempeñan cargos públicos, como la falta de pago de sus sueldos, pequeños ó grandes.

Mucho se habló en esta capital hace 5 ó 6 dias, de una queja que se decia elevada por los individuos de cierto establecimiento; de aceite que segun el vulgo chupaban algunas lechuzas; de mantas que se vendian como nuevas siendo viejas; de pan negro que daba un contratista, y de otras lindes por el estilo.

El Sr. Gobernador tomó cartas en el asunto y no sabemos si se hizo alguna cosa por consecuencia de sus gestiones en averiguacion de los hechos; lo que sí sabemos es, que debe ejercerse mucha vigilancia, para que nadie

prosperé á costa del alimento y de los efectos de abrigo, de ciertos seres á quienes compadecemos.

En un artículo que publica nuestro colega *El Progreso de Extremadura*, se lee lo siguiente:

Ni aun siquiera nos atrevemos á ser progresistas por temor de que algun dia nos encajen un uniforme de miliciano.

Y despues se añade,

«No somos ni absolutistas, ni neos, ni doctrinarios, ni demócratas.

¿Qué es entonces *El Progreso*?
Un papel mojado.

De Zafra nos dicen lo siguiente que publicamos con sumo gusto.

«El dia 4 del corriente se dieron por terminadas las tareas en la temporada, que podemos llamar primer curso, de los alumnos de la escuela de adultos establecida en esta villa y que dirige el profesor D. Federico J. Uriz. Desde el anoecer empezaron á reunirse los alumnos en número de 47, de los 56 que aun concurrían á la clase. (El número de la matrícula habia llegado hasta 98) A las 8 y media de la noche y estando completa la reunion penetraron en el local en donde se halla establecida la escuela, los Sres. de la Junta local, con el Presidente del Ayuntamiento y el Cura párroco Sr. Rodriguez Madera. A instancia del Sr. Uriz, ecsaminaron los trabajos de los discípulos y se convencieron de los adelantos de estos, y por consecuencia de la utilidad que reporta el establecimiento.—A este acto que terminó á las 11 de la noche, asistieron los demás profesores de 1.ª enseñanza de esta villa. Todas las personas citadas, dieron la enhorabuena al Sr. Uriz por el buen éxito de sus tareas. No terminaré estas líneas sin decir á V. que la despedida de los discípulos conmovió á los concurrentes y que nos felicitamos de que en nuestra poblacion se trabaje con tanto celo y desinterés para llevar la instruccion hasta las clases mas desgraciadas de la sociedad.»

Hemos recibido un ejemplar del folleto que con el título «*Del Socialismo en España segun la ciencia y la política.*» ha escrito el Sr. D. Julian Sanchez Ruano.

La índole de nuestro periódico no nos permite hacer consideraciones sobre el trabajo de aquel jóven y apreciable escritor; así, pues, nos limitaremos á decir que el Sr. Ruano juzga la cuestion con gran acierto. En cuanto á la parte literaria, fuerza es confesar que es excelente.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de este opúsculo.

Rogamos á nuestro colega *El Progreso de Extremadura* que fije su atencion en el siguiente cuento que tomamos de un libro que encierra algunos muy curiosos y entretenidos.

En una nacion cuyo nombre no hace al caso, se habia formado una constitucion que fijaba, que la facultad de hacer leyes residia en las córtes con el Rey, y que no podia imponerse ni cobrarse ninguna contribucion que no estuviera autorizada por la ley de presupuestos ú otra especial.

Llegó un año en que sin estar aprobados los presupuestos, el Gobierno quiso que se repartierran las contribuciones respectivas á cada provincia, entre los

pueblos que las componian, por unas corporaciones que existian en aquella nacion, y que se asemejaban á nuestras diputaciones. De las corporaciones citadas, algunas se negaron á hacerlo, fundándose en que los presupuestos aun no eran ley del Estado; pero otras, y entre ellas, una de la que formaba parte el jefe ó director de un periódico que la *echaba de liberal*, y de ser enemigo del ministerio, hicieron el repartimiento.

Ahora bien; ¿quiere tener *El Progreso* la bondad de decirnos, qué hubiera él hecho, caso de tener el carácter de las corporaciones de que hemos hablado, y qué opina del Director del periódico liberal, que pertenecía á una de ellas?

El Diputado provincial por Almendralejo D. Cipriano Montero de Espinosa, hace constar en una carta que publica nuestro apreciable colega *La Iberia*, que por estar enfermo no ha asistido á la última reunion de la Diputacion, en que se ha aprobado el reparto de las contribuciones, entre los pueblos de la provincia, hecho por la Administracion de Hacienda; añade, que no hubiera contribuido con su voto á aceptar el cupo de la provincia, sin estar aprobados los presupuestos por las Córtes, y que á su juicio á las Diputaciones y no á las Administraciones de Hacienda, toca hacer el repartimiento.

Se vá á reunir nuestra Diputacion provincial para repartir la mas dura de las contribuciones, la contribucion de sangre.

Variedades.

LA MUGER Y LAS ESTACIONES.

Una muger trigüeña
con ojos gárgos,
de mirada dulcísima
de amable trato,

Por su belleza,
solo debe llamarse
la primavera.

La morena delgada,
con pelo negro,
de rosada mejilla,
de ojos de fuego

Es ¡ay! Dios Santo,
su tipo, tan ardiente
como el verano.

Solo que en ese tiempo
no es saludable
tener con ella amores.
no nos abrase.

Su interno fuego,
buscarle mas conviene
por el invierno.

La que tiene ojos negros
y es rubia y blanca,
es mezcla de dos tipos,
es todo y nada.

Es medio solo
de verano é invierno,
es el otoño.

Su mirada ardorosa,
brinda cariño:
habla, y su indiferencia
lo dá al olvido.

Hace en amores,
lo que en naturaleza
dos estaciones.

La de cabello de oro,
mirada fría,
de cútis nacarado,
presencia altiva,
Su grave aspecto,
la dá todo el carácter
del seco invierno.

Más eso que parece
disgusta á muchos.
como todo, ventaja,
tiene en el mundo.

Su tipo helado,
es lo mas conveniente
para el verano.

De modo que con esto
probado queda,
que la mujer no es siempre
lo que aparenta.

Y que en amores,
son cortas y encontradas
sus estaciones.

B. de Martin-Albo.

Gacelillas.

El Museo Extremeño.—El número 2 de esta revista, no trae en su portada aquellas modestas frases de «redactada por los mejores escritores españoles», las cuales se han sustituido por otras que en nuestro concepto deben desaparecer también por rimbombantes. Y ya que hablamos del Museo, diremos á nuestros lectores, que en un artículo publicado en dicho número con el epígrafe de «Chistes de Quevedo», en el que muchos veces se habla de horricos, dicese,

aludiendo á uno de estos simpáticos animalitos, cuya biografía debe conservar el autor del artículo, puesto que le consta era de tierna edad, lo siguiente:

«Mas los frailes veían que se acercaban ya por momentos al nicho donde estaba el joven asno.»

Qué poético está eso de «joven asno!» De seguro que al tener noticia los asnos de semejante frase, se van á enternecer; y ¿quién sabe si tratarán de demostrar su reconocimiento por tan inusitada consideración?

Cuernos.—Las corridas de toros que anunciamos en el número anterior, tendrán lugar en los días 25 y 26: la de este último, se verificará de la manera que se hacen estas funciones en Portugal, es decir, que habrá aquello de *cabalheiros en prasa* y otras cosas por el estilo.

La empresa debe padecer una agudísima *sin dineritis*, puesto que ha fijado á las localidades precios muy exesivos. Como prueba de ello, bastará decir que no lidiándose mas que 4 toros en la tarde del 25, y siendo los diestros que van á presentarse, completamente desconocidos, lo que hace sospechar cuan grande será su mérito, se ha atrevido á señalar á un palco de sombra (sin entradas) 100 reales.—En relacion al número de toros que se lidiarán, es el precio mas exorbitante que hemos visto fijar, desde que se inauguró la plaza.—Ni aun en las corridas en que han tomado parte El Tato, Domínguez y otros diestros de primer orden, las empresas han ido tan allá.

Nosotros celebraríamos que los aficionados á esta clase de espectáculos, dieran una lección á la actual empresa, optando por el retiro.

El que el empresario sienta hambre de dinero ¿le dá derecho á intentar satisfacerla, sacrificando al prójimo? Por propósitos menos censurables que los de aquel, nosotros hemos visto á algunas personas en cierta situación

Histórico.—Un cura de aldea se puso á predicar sin mas auditorio que los bancos; y viendo entrar en la iglesia una porción de pavos y gansos que estaban siempre pasándose por el lugar, dijo: No puedo ya reconvenir á mis feligreses, por la falta de asistencia al sermón, pues me envían sus representantes.

Doña Tecla vá á misa

y á los sermones;
en su lengua las honras
dejan girones.

Es una ciencia
el saber embozarse
con la apariencia.

Ayer sostenía un guason

que el pastel mas excelente
era el de crema; un oyente

dijole en tono zumbón:
«No estoy conforme con eso;
yo de todos he probado,
y ninguno me ha gustado
tanto como el de El Progreso.» (1)

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes versos, que nos remiten desde Jauja.

Se dice que D. Jamon,
mientras Jauja murmuraba,
en cierto sitio alumbraba
al santo Pascual bailon.

Se dice que esto es debido
á que el betusto chacal,
de boca de San Pascual,
estas palabras ha oido

«Cumpliré mi vaticinio;
y estoy dispuesto á curar,
si Jamon me vá á alumbrar,
las llagas á Patrocinio.»

TODO POR ELLAS.

Por vosotras ricas hembras,
las de los velos de tui,
las de elegantes peinados,
las de ojos vertiendo luz,
el mundo se halla revuelto
llo de tanto gaudí
que pegando un estampido
muere sin decir Jesus.

Ya se inventaron vapores
que viajan con prontitud
y el *Iceineo*; baró pez,
que no se debe al *Franchú*.

Ya se inventaron telégrafos,
que es de la ciencia el *non plus*,
miriñaques montgolfier,
á quien Dios les dé salud,
y cerillas de Cascante
cabece-verdes y azul.

Por vosotras, los amantes
con arrojo no comun
lo que darles no queréis

(1) No sabemos si se aludiria al periódico *El Progreso de Extremadura*, aunque sospechamos que nó.

van á buscar al Perú.
Por vosotras, los polluelos
con incómodo run, run
capaz de romper los tímpanos
al hombre mas andaluz,
gimotean sus baladas
á la lechuzca y al búho.
Por vosotras, picaruelas,
los aceites de almendru
andan mas caros que caros
valen las caras y cruz.
Por vosotras, siempre os dejan
ellos sin decir abur,

Y luego no hallais un novio
para un remedio Jesus!

Y por vosotras, ingratas,
estoy yo como Manbrú
sudando ha mas de hora y media
por daros gusto, alucuz,
que intereses materiales,
decis que importan un mus,
y en cambio, ni una sonrisa
dareis siquiera al baul,
(vuigo chistera) que traigo
por si me dá un patatis,
metido hasta las orejas
como si fueran un obús,
y como ya se concluyen
los consonantes en á,
si es que he de salir con honra
tengo que decir Jesus!
y aqui dió fin el romance
pego un respingo y... abur.

QUE SE PROHIBA.

Señor. ¿por qué se permite
que vayan por las aceras
personas que llevan fardos,
táblas, cómodas ó mesas
cuando esto puede ser causa
de tristes escenas?

Hace dos días (lo vimos)
al volver una calleja
estuvo en poco que un prójimo
no se dejara las muelas
en la punta de un madero,
que iba de aquella manera,
en hombros de un asturiano
de mas poder que una acémila,
y si esto no aconteció,
merced á la Providencia,
maltratado en el arroyo
vino á dejar la chistera.

Item mas, siguiendo el mozo,
al tomar otra revuelta,
dió con la viga á una chachi
que, tan larga como era,
cayó de espaldas al suelo
y lució tal cual las medias,
mas si bien no se hizo daño
la moza rabia y patea;
porque á ninguna muchacha

—Que entre, y observa fuera al que ha venido con ella.

El moro inclinóse y salió.

—Por esta noche hemos concluido nuestras oraciones; retírate y descansa en paz, noble Obeidala.

El anciano cerró el libro y levantándose, dijo:

—Aláh te guardé Abu-Bekir.

Abu-Bekir quedó solo, midiendo á largos pasos el alfombrado pavimento.

Precedida del soldado, oculta de los pies á la cabeza con su alto manto que le daba un aspecto casi fantástico, apareció Zaida-Sobeiha.

El walí hizo una seña al soldado que se marchó.

Quedaron frente á frente el bravo almoravid y la hermosísima sultana.

Zaida-Sobeiha adelantó dos pasos y separó atrás los pliegues de su manto.

El walí, deslumbrado ante tan peregrina belleza, la miró apasionadamente.

—¿Me conoces Abu-Bekir? dijo con majestad.

—No, no te conozco y eres linda como un ángel de los cielos,

—Me llamo Sobeiha, y soy hija del amir Aben-Abed.

—Bien venida seas sultana, y dime qué quieres del que hoy tiene puesto cerco al trono de Muhamad.

—Vengo á rogarte walí; á suplicarte que desistas de tu empeño, que levantes el sitio, y no hagas la guerra á mi padre.

—Eso es imposible Zaida; el rey Jusef es mi señor y en su nombre acometí esta empresa; como leal y caballero jamás corresponderé con arteros amaños al que me honró con su confianza y me dispensó sus favores.

—Pero considera que esta guerra es inicua y fratricida.

—A los vasallos cumple obedecer aunque lo que se

les mande sea temerario y descabellado; el amir me ordena tomar á Esbilia, y muy pronto tremolará en sus muros el pendon de Jusef-Aben-Tazfin: si la lucha es inhumana, si para llevar á cabo este intento hay que verter sangre á torrentes, la responsabilidad será suya y no mía.

—Si accedes á mi demanda, yo conseguiré que seas el primero, el mas grande en la corte de mi padre: te colmaré de riquezas y de honores.

—¿Ser traidor á mi patria y mi rey...? Eso nunca, primero morir.

—Mira, yo tengo un gran tesoro, tuyo es si atiendes mi súplica.

Y Zaida mostró á Abu-Bekir el cofrecillo de las joyas, y fijó en él una mirada anhelante.

Abu-Bekir enarcó el ceño y repuso con severidad:

—Ni dádivas ni ruegos me harán cejar un punto en mi propósito; cuanto me digas es inutil, y agradece sultana, que te dejo ir libre y no te cobro en prenda del trono de Aben-Abed.

—¿Es esa tu postrera resolución...?

—Si... y por Aláh que me duele no poder complacerte; pídemelo que á mi alcance esté; el walí Abu-Bekir, es noble: es generoso y no desconoce lo que merecen las doncellas de tus prendas; pídemelo, flor de las flores, más no lo que depende de la voluntad del rey de Marruecos á cuya obediencia me liga el deber.

—Adios, Abu-Bekir; contestó con vez trémula Sobeiha; te he suplicado que evitaras á mi buen padre el deshonor y la esclavitud y has desoido mi ruego; los de la tribu Lamtuna teneis el corazón como el hierro de vuestras lanzas: adios walí, acuerdate de la hija del amir Aben-Abed.

—Alhaor, exclamó Abu-Bekir á la puerta de la tienda dirigiéndose á uno de los que custodiaban; guía á esta dama hasta fuera del real. Vé, Zaida, y que Aláh te dé prosperidades y me reconcilie contigo.

suele agrandar el que sepan, por donde se ata las ligas ó si son malas ó buenas. Prohibase, pues, que vayan con carga por las aceras, que pueda dañar ó causar al que transite por ellas, siquiera porque no digan los que tal abuso vean; lo que se vé en Badajoz no se vé ni en las aldeas.

Cosas de que no conviene retraerse.
De almorzar en los restaurants, aunque le saquen á uno un ojo.
De asistir á los bailes con poco dinero.
De fundar sociedades de crédito con capitales ajenos.
De viajar á espensa de otro.
De comer convidado.
De tomar lo que á uno le dén, siempre que no sean palos.
De asistir á reuniones donde sirven esplendidos buffets.

Cosas de que conviene retraerse.
Del trato de ciertas personas.
De fumar tabaco del estanco.
De comprar calzado en las realizaciones.
De vivir por vecino.
De tener suegra.
De andar por las calles de Badajoz en las noches que no hay luna.
De tener tratos con serranos.
De tomar billetes de Banco.
De prestar dinero.
De hacer el primo.
De beber leche de vaca, aguada.
De trabajar los días de fiesta.
De trabajar los días de trabajo.
De comer en mesa redonda.

Cosas que pueden publicarse sin riesgo de recogida.

Los forros de las cajas de fósforos,
Las cajetillas de cigarros.
Los billetes de teatros.
Las papeletas de citaciones.
Los forros de los sombreros.
Los papeles de forrar habitaciones.
Las tarjetas.
Las papeletas de defunción y boda,
Los carteles de espectáculos, y
Las listas de comidas de las fondas y restaurants.

No es cuento.—Entró un inglés en cierta peluquería y dirigiéndose al que se disponía á afeitarlo, le dijo, no sinsacar antes de su bolsillo un excelente revolver.

—En el momento en que V. me haga la mas mínima cortadura, no hay mas remedio, lo malo.

El barbero se sonrió con desden y puso manos á la obra con la mayor sangre fría. Cuando concluyó, no pudo menos de exclamar el inglés: —Hombre, veo con asombro que apesar de la amenaza, ni le ha temblado á V. el pulso ni ha dejado de hacer su trabajo con indiferencia. —En qué consiste pues?

—En nada, respondió el rasurador, su amenaza me tenia sin cuidado, porque estaba decidido, si por casualidad le cortaba un solo cabello, á rebanarle el cuello en seguida.

El periódico ilustrado.—El número 11 de esta amena publicación, que hemos recibido, contiene las materias siguientes.—«Revista de la semana» por Palacio.—«La Cruz de la Maldición» por Ruiz.—«Crónica judicial por Virto.—«La Alhambra y el Ruisenor» por Percheti.—«Cantares» por A. Ferrant.—«Teatros» por Inza.—«Castidad» por un autor oscuro.—«Troyes» «Los dos hermanos» y otros artículos por Belza.—Además cinco láminas y un geroglífico.

Parte sanitario.—La atmósfera no puede estar mas revuelta: en todo lo que va de mayo predominan aires rusos, es decir, endemoniados; y como consecuencia natural de estos climatéricos fenómenos, estamos espuestos á un dolor de costado en todo el cuerpo con pulmonía fulminante.

Preservativo:

Reeipe. 6 dracm. dimis. Ardoz.
2 libr. infus bello id. lbr. Claret,
4 gran. Oro-vio, ó sea fino,
Remuévase el todo y gárgaras.

Correspondencia

Valladolid.—D. D. G. Pagado hasta el 31 de Agosto 15 rs.

Rivera D. J. N. id, hasta el 30 de Abril último 15 rs.

Jerez.—D. A. A. M. id. hasta el 15 de Marzo 15 rs.

Puebla de Alcocér.—D. M. R. de A. id. hasta el 15 Abril 15 rs.

Quintana.—D. J. R. G. id. hasta el 15 de Julio 15 rs.

Zafra.—D. C. M. P. id. hasta el 30 Junio 15 rs.

Seccion de anuncios.

LA NACIONAL,

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN.

La Direccion general de la Nacional, Madrid calle del Prado número 19. Al frente de dicha compañía se encuentra una junta de gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del gobierno que interviene en todos los actos de la compañía, siendo tal la aceptación que esta ha merecido en España, que en tres años que cuenta establecida su situación es

Número de suscritores 13.894 Capital suscrito 65.693,574

Esta compañía cobra los derechos de administración mas módicos que todas las de su clase establecidas hasta hoy en España; además cobra dichos derechos de dos moneras, al contado y á plazos; admite imposiciones anuales de 100 rs. vn. en adelante y sus combinaciones son cuatro, dos con pérdidas del capital y beneficios por muerte del asegurado y dos sin perder capital ni beneficios ni aunque el asegurado muera. El Subdirector y banquero principal de esta provincia es D. Federico Diaz y Perez, la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de La Soledad n.º 24 donde están de manifiesto los proyectos y estados de la Nacional.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el

Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de comercio de la Corte.

Fianza administrativa: 3.000,000 de rs. segun la base 16.

Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual.—Emplea el importe de las imposiciones en construir casas, por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas á plazo, tambien por subasta.—Director y administrador, D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario.

Director facultativo: Don Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real academia de San Fernando y de la Beneficencia municipal de Madrid.

Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

Representantes en provincias y en el extranjero.

Por todo lo no firmado, El editor responsable, Antonio Marquez Prado.
Badajoz.—Imp. de arteaga y Compañía Magdalena 3.

-- 12 --

Zaida salió lentamente.

—Gualá... y que estrella del quinto cielo es la hija de Aben-Abed... Yecid... Yecid.

Presentóse un africano alto y fornido.

—Tu eres ágil como el gamo y astuto como la serpiente; sigue á la muger que ha salido poco há; siguela mi bravo Yecid, y averigua su paradero; cincuenta dineros te doy si me traes noticia completa. Vé.

Yecid abrió desmesuradamente los ojos al oír tan brillante proposición, y partió como una saeta.

Abu-Babir siguió paseándose reflexivo.

En su pensamiento oscilaba, entre infinitos espacios de luz y armonía, la maravillosa imagen de Zaida-So-beiha.

VI.

Antes de seguir el curso de nuestra narracion, haremos á nuestros lectores una brevisima reseña de las causas que influyeron poderosamente para que el territorio árabe-español, fuese sojuzgado por los almoravides.

Estinguido el califato de Córdoba, aquel emporio de la civilización de Oriente, por las luchas intestinas que fermentaron en su seno, los walies de las ciudades, llevados de sus miras ambiciosas, levantaron bandera, lisongearon al pueblo, y se proclamaron reyes en los alminares de las mezquitas.

Reinaba entre ellos la desunion y el odio: el espíritu de cohesión de los primeros conquistadores no existía: el entusiasmo se había apagado en los corazones; guerras de frontera; disturbios por parte de los que alegaban mejores títulos al trono que los advenedizos que lo ocupaban; trastornos y revueltas, comenzaban á minar sordamente el formidable poderío de los musulimes.

Esto favorecía á la reconquista; mientras los árabes arreglaban sus desavenencias, los reyes de Castilla y Leon, á la cabeza de sus bravas huestes, añadian pueblos y cas-

-- 9 --

Era ancho, espacioso, de forma cónica, y en su remate ondeaba un pendon rojo con orla negra.

Aquella era la enseña de los almoravides.

Una gruesa empalizada defendía el foztat, y cuatro atalayas custodiaban á su alrededor.

En el interior, decorado con gusto y sencillez, alumbrado por una lámpara de ágata, habia dos hombres.

El uno alto, fornido; de mirada severa y brava, y fisonomía espresiva, bronceada por el ardiente sol de Libia, era el walí Abu-Bekir.

Vestia un caftan de lana azul, ceñido á la cintura por una faja carmesí bordada de plata en la que se envainaba una larga gumia, y pegado á sus hombros el ancho almáizal negro.

Estaba recostado en un divan forrado de piel de tigre, y jugaba maquinalmente con las borlas de su faja.

A su derecha, un anciano venerable de lengua barba y semblante bondadoso, vestido con un severo traje blanco, sentado á la oriental sobre una blanda alkatifa, leia dulce y reposadamente pasajes del Alcorán.

Parecía uno de aquellos antiguos patriarcas de Yemen ó del Hedjaz.

Llamábase Obeidala-Ben-Said.

Pasó un cuarto de hora en que solo se oyó el lento rezo de Obeidala.

De pronto rumor de voces y pasos que sonaron fuera, hicieron enmudecer al anciano, y prestar atención, á Abu-Bekir.

Un soldado penetró en la tienda y dijo:

Perdonad, cidy, si interrumpí tus meditaciones; pero una muger ha llegado al campamento y desea con insistencia hablarte.

—¿La acompaña alguien?

—Uno que por sus arreos y porte parece ser noble y principal.